

Quito, abril 15 del 2015

Señores  
**ACCIONISTAS INDUSTRIAS OZZ S.A.**  
Ciudad

**REF: INFORME COMISARIO 2014**

De acuerdo a mi facultad de Comisario de INDUSTRIAS OZZ S.A. emito el presente informe del ejercicio económico 2014.

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, he realizado las revisiones a los registros, libros sociales, contabilidad y demás documentos relacionados a la administración de la Compañía, con la colaboración de Jefes de Áreas, Contador y la Gerencia, por lo que a continuación emito mi criterio.

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y su elaboración está bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (**N.I.I.F**) y de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes en el Ecuador.

Luego de efectuada la revisión a los Estados Financieros se ha identificado los siguientes resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2014:

Utilidad Bruta del período	\$ 710,520.07	<b>18.09%</b>
Utilidad Operacional	419,476.55	<b>10.68 %</b>
Utilidad Neta del período+otros Ing.(antes de impuestos)	\$472,172.51	<b>12.02%</b>

**Debido al rubro de otros ingresos mejora la utilidad neta**

**Utilidad Líquida accionistas (después de impuestos) \$ 311,407.78 7.93%**

**INDICES RELEVANTES:**

LIQUIDEZ	<b>2.90</b>
RENTABILIDAD/INVERSION	<b>26.05%</b>
PRUEBA ACIDA	<b>1.94</b>

La razón por la que la utilidad del ejercicio aumentó considerablemente en relación al 2013 es porque las ventas al sector público incrementaron alrededor del 60%.

Adicionalmente expongo que la empresa Industrias Ozz tiene el estudio actuarial que respalda las provisiones de desahucio y jubilación patronal.

Cumpliendo la Ley de Compañías, la empresa ha realizado la auditoría externa con la empresa AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA .

La Gerencia ha cumplido a las disposiciones de la Junta General y siempre precautelando los bienes e intereses de la compañía y sus accionistas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
**Ing. Adriana Dicao Casco**  
Comisario